



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 045/20JUN023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con cinco minutos del día once de julio de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 045/20JUN023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Atentamente solicito a Ustedes me sea extendido Documento que haga constar que nunca he estado de alta en la Fuerza Armada de El Salvador durante el periodo de los años de 1988 al año 2000. Dicho documento lo requiero para ser presentado en la US Citizenship and Immigration Services, para lo cual adjunto copia de DUI."

R/ Se hace entrega de una constancia emitida por la Dirección General de Reclutamiento, en donde se informa que no se encuentra registrado ningún antecedente del señor

Por lo que en esta fecha diez de julio de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG# Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134